



**Municipalidad de Bagaces
Gestión Tributaria
Bagaces, Guanacaste**



REQUISITOS PATENTES COMERCIALES, TANTO DEL PATENTADO COMO DUEÑO INMUEBLE.

1. Permiso Resolución Municipal de ubicación otorgada por la municipalidad (Departamento de Plataforma). (Estudio literal de la propiedad – Copia del Plano Catastrado).
2. Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud o Certificado Veterinario de Operación (CVO).
3. Certificación de Acam.
4. Copia cédula tanto del patentado como dueño de la propiedad. **(Uso Suelo)**
5. Constancia de la póliza de riesgos del trabajo. (INS)
6. Timbres Fiscales 100 colones. (Banco de Costa Rica)
7. Constancia de estar al día con Impuestos Municipales (Municipalidad de Bagaces).
8. Certificación de estar al día con FODESAF (Municipalidad de Bagaces).
9. Constancia de estar al día con C.C.S.S (Municipalidad de Bagaces).
10. Estudio registral de la propiedad y el plano catastrado. **(Uso Suelo)**
11. Nota con la descripción del proyecto. **(Uso Suelo)**
12. Declaración jurada de ingresos brutos y netos (Lo hace la Municipalidad).

Nota: Para una patente de buhonero, las gira la municipalidad cumpliendo con algunos requisitos anteriores. Para una licencia de salones de belleza – Peluquerías – Barberías, deben presentar una certificación de FEPROBEL que los acredite.

EN CASO DE SER SOCIEDAD:

1. Fotocopia de Personería Jurídica vigente. **(Uso Suelo)**
2. Certificación de estar al día con los impuestos de servicios municipales y bienes inmuebles, CCSS, Fodesaf (Se hace en la Municipalidad de Bagaces). **(Uso Suelo)**
3. Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal. **(Uso Suelo)**

EN CASO DEL ARRENDATARIO:

1. Fotocopia de Cédula de Identidad propietario de la propiedad. **(Uso Suelo)**
2. Certificación de Servicios Municipales y Bienes Inmuebles del propietario, estar al día (se hace en la Municipalidad de Bagaces).



3. Fotocopia del contrato de arrendamiento autenticado por un abogado. **(Uso Suelo)**

